FAC-S-2025-199829-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-199829-CI del 15 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señor Coronel
JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO
Director Compras Publicas
Ciudad

Asunto: Solicitud modificatorio contrato 102-00-A-COFAC-DILOS-2025

En atención al proceso No. 102-00-A-COFAC-DILOS-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓNDE KIT PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FAC", me permito solicitar al señor Coronel Director Compras Públicas lo siguiente:

> En referencia a oficio FAC-S-2025-000203-CEDIG con asunto: Solicitud de prórroga – proceso de contratación No. 102-00-A-COFAC-DILOS-2025, el contratista solicita "una prorroga del plazo contractual debido a retrasos presentados por su proveedor GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA, fabricante de los pasadores plásticos grises con especificaciones técnicas especiales. El proveedor informó que enfrenta una alta demanda en producción, lo que retrasó la entrega programada. Por tal motivo, el contratista solicita ampliar el plazo de entrega hasta el 22 de octubre de 2025, garantizando que los productos sean entregados en condiciones óptimas y conforme a los estándares exigidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, reafirmando su compromiso con la calidad y el cumplimiento contractual".

Por tal motivo, se solicita la extensión del plazo de ejecución hasta el 22 de octubre de 2025,como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	CONTRATO ACTUAL	MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 de octubre 2025	22 de octubre 2025
FORMA DE PAGO	Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, con	Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, con

	cargo al PAC del último bimestre de 2025 y/o cuentas por pagar 2025 pagaderas en el primer trimestre de 2026.	cargo al PAC del mes de diciembre 2025 o cuentas por pagar 2025, pagaderas en el primer trimestre de 2026.

Adicionalmente, me permito solicitar de modifiquen las pólizas contractuales así:

Amparo	%	Vigencia
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Desde la firma electrónica del contrato hasta 4 meses más contados a partir del último pago.
Calidad y correcto funcionamiento	50% del valor del contrato	Desde la firma digital del contrato y por veinticuatro (24) meses más contados a partir del recibo final a satisfacción. NOTA: El contratista deberá realizar la actualización de las vigencias una vez se reciba a satisfacción final y entregarla al supervisor.

En referencia a lo expuesto anteriormente y en calidad de supervisor del presente proceso el señor Mayor CABALLERO SAENZ DIEGO LEONARDO, da viabilidad a la prórroga solicitada.

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO
Director Logística De Los Servicios

Anexo: FAC-S-2025-199521-CI
MY. CABALLERO / SUGRI

Elaboró: MY. CABALLERO / SUGRI Revisó: TC. AGUILERA / DILOS Aprobó:TC. AGUILERA / DILOS